



CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 77/2019

Sipe: 651/2021

Sentenciado: **Alejandro Urbano Cardoso**

Auto: 14 de febrero de 2025.

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **339/2025** signado por la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos,** que la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Alejandro Urbano Cardoso**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **dos (2) años siete (7) meses quince (15) días**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

BOLETIN JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

No. de Folio: 000455

Boletín Judicial

17 FEB 2025

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

*florinda O.A. 11:23*



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 14 de febrero del 2025.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.